



ELECCIONES UNPA 2023

Plan de Dirección y Gestión para la UARG 2023-2027 Frente Unidad, Compromiso y Transformación

Desde una historia común construyamos entre todos/as un Presente y un Futuro Mejor

1. Introducción. Fundamentos de nuestra propuesta

1.1. Presentación del equipo de trabajo

Somos un grupo político-académico conformado por integrantes -que desde la diversidad de ideas- venimos trabajando y debatiendo en torno a un modelo de universidad pública y a cuáles deben ser los mejores modos, prácticas y estrategias para concretar esta visión. Esto nos ha motivado y alentado a responsabilizarnos en la elaboración de una propuesta que concrete esa diversidad de pensamientos, sumando al conjunto de la comunidad universitaria.

Contamos con experiencia en la participación política en la universidad en diversos espacios, y con trayectorias en la conducción y desarrollo de proyectos político-científico y académicos en las distintas dimensiones que integran nuestro trabajo: formación de grado y posgrado, investigación, vinculación y extensión. Además de haber ocupado cargos de gestión en algunas de estas áreas. Esta riqueza nos capacita para abordar de manera creativa los desafíos que enfrenta nuestra Unidad Académica, de cara a las problemáticas locales, provinciales, nacionales y globales del presente y a las tendencias que están indicando cuáles son las dificultades que deberemos sortear en el futuro. Por ello, nuestro propósito central es promover una universidad abierta, pública, científica e inclusiva, que recupere las cuestiones más logradas de nuestra historia y de nuestra identidad institucional y; en simultáneo, pueda asumir con determinación y valentía los desafíos presentes y futuros.

En este marco, la promoción de prácticas democráticas exige un compromiso activo y acciones que involucren a toda la comunidad universitaria en discusiones y decisiones sobre los problemas que nos conciernen y la búsqueda de respuestas adecuadas y posibles. Consideramos esencial que la Unidad Académica fomente este compromiso y articule el interés y el accionar colectivo con políticas de gestión horizontales y abiertas al diálogo y a la participación. Esto adquiere significación en los contextos global y regional atravesados por dinámicas críticas, siendo necesario ampliar creativamente el límite de lo posible y generar condiciones que impidan o minimicen los efectos de esta situación, evitando que los problemas del contexto externo se activen y profundicen al interior de la institución; perjudicando su funcionamiento especialmente, en la constitución de vínculos saludables entre quienes integramos la comunidad universitaria. Cuestión que es imprescindible para realizar un trabajo productivo y de calidad. En este sentido nuestra postura como grupo ha sido firme, notoria y transparente, lo cual se ha visto reflejado en

nuestro accionar en los espacios de formación del grado y posgrado, en la dirección de proyectos de distinta índole, en nuestra participación en consejos asesores sean de escuelas e institutos, y, fundamentalmente en la participación activa en defensa de los derechos de todas y todos en todas las sesiones del Consejo de Unidad; inclusive en este último período en el que conformamos una minoría que muchas veces fue subestimada en sus reclamos y opiniones.

El trabajo que venimos realizando en la creación de esta propuesta de política proactiva y académica, ha demostrado y demuestra un compromiso real de nuestra parte con la construcción de una institución universitaria gratuita, participativa, plural y no discriminatoria; respaldando estas afirmaciones con acciones concretas. Apoyando las propuestas que consideramos beneficiosas para todos los integrantes de la comunidad y denunciando enfáticamente las irregularidades, poniendo en evidencia nuestro apoyo explícito en toda situación en que se vieron afectados o vulnerados los derechos -consagrados en la normativa vigente- de colegas docentes, graduados, estudiantes y compañeros Nodocentes.

1. 2. Situar en contexto los desafíos actuales y la importancia del proceso eleccionario de las autoridades unipersonales que deberán dirigir y gestionar los rumbos de la institución, resolviendo desafíos y tomando decisiones

El contexto actual nos expone al desafío de manejarnos en escenarios de **incertidumbre**, concernidos cada vez más a la urgencia de dar espacio a nuevas formas de **subjectividades**, de **decisiones** que afectan a muchos/as y a la puesta en valor de las **diversidades y diferencias**.

Sumado a esto, en el ámbito político, transitamos un año electoral que nos exige mantenernos alerta especialmente a nivel nacional, pues existe la amenaza de que se pongan en riesgo derechos fundamentales relacionados con la salud y la educación públicas. En algunas propuestas se hizo manifiesta la intención de reconfigurar estos derechos basándose en premisas que parecen estar desconectadas de las realidades que enfrentamos cotidianamente, en especial el avance de la pobreza estructural, de la crisis del trabajo y de la violencia social en sus distintas formas de manifestarse. Lo cual nos involucra en tanto que la incidencia de estos fenómenos afecta a todas y todos los que habitamos estas latitudes, lamentablemente con mayor intensidad a sectores y grupos desfavorecidos o fragilizados; porque profundiza y agrava las disparidades socioeducativas y económicas preexistentes.

A nivel provincial, transitamos un cambio de dirección en la administración gubernamental, rompiendo la continuidad de las últimas tres décadas. Entendemos que ello supone nuevos y significativos desafíos, para el diseño de estrategias complejas y políticas renovadas. En estos asuntos la universidad debe asumir el rol históricamente asignado de dar su aporte y participar en proyectos y trabajos mancomunados orientados al desarrollo social y productivo basado en criterios de calidad instrumental y sustantiva con justicia social y cuidado y preservación del ambiente. La Unidad Académica no puede estar ajena a la realidad territorial, ni a las necesidades y demandas de diferentes sectores; por lo que



resulta prioritario prestar atención a los programas, proyectos y servicios de extensión y vinculación.

2. Algunos comentarios sobre el Estado de Situación Institucional (aproximación diagnóstica):

En el marco de la situación descrita identificamos y exponemos a continuación los principales indicadores de diagnóstico referidos específicamente a la UARG, así como las acciones promovidas desde el FUCT.

En relación a los problemas claves identificamos:

-Déficit en el cuidado de los estudiantes respecto a brindarles las condiciones suficientes para tener una experiencia universitaria de calidad: a) condiciones áulicas insuficientes en el caso de asignaturas con matrícula numerosa, en primeros y segundos años; b) demoras injustificadas en la realización de trámites obturando el desarrollo apropiado de las trayectorias (dándose el caso de estudiantes que pierden un año al no poder cursar materias correlativas siendo que solicitaron la excepción en el mes de marzo, oportunamente elevada con sus informes correspondientes por el Departamento de Alumnos y Estudios, que recién fueron tratadas en el CU en junio, cuando ya es imposible incorporarse por ejemplo, al cursado de prácticas supervisadas extramuros en carácter de alumna/o regular, pues requieren la realización de trámites de seguro); c) inadecuada proporción en la conformación de equipos docentes en relación a la cantidad de estudiantes en asignaturas con matrícula numerosa; d) falta de apoyos tutoriales profesionales y calificados (si bien existe un proyecto de tutores académicos, estos tutores no están formados para cumplir funciones de orientación psicosocial y psicopedagógica; e) demoras en las coberturas de vacancias en cargos docentes en los casos de carpetas médicas extensas o estadías/ pasantías de formación de los profesores, f) cambios de cuatrimestre en el dictado de asignaturas ocasionando en varios casos la imposibilidad de cursar materias correlativas lo cual puede implicar inclusive no completar el ciclo lectivo y; en consecuencia, la innecesaria prolongación de los estudios.

-En relación a los trabajadores docentes, no se ha respetado en numerosas ocasiones el CCT, ni las resoluciones de las paritarias particulares. Además, consideramos cuestionable desde un punto de vista ético que cualquiera sea la gestión de la UA se apropie de los logros en la implementación del CCT que fue y es el motivo de lucha y de trabajo permanente del nuestro gremio docente ADIUNPA, y de los reclamos legítimos de los trabajadores. Es decir que, cualquiera sea el grupo que dirija la institución, no debería asumir como logro propio el acceso o ascenso en la carrera docente a través de los concursos, en los cuales solo les cabe la responsabilidad de gestionar los trámites concernientes a su implementación.

-Ausencia de un trato equitativo a muchos docentes, no docentes, graduados y estudiantes evidenciando atención selectiva ante demandas o problemas que son motivo de preocupación.

-Incumplimiento de los protocolos de seguridad, salubridad e higiene. Ejemplo de ello son aulas con más estudiantes de los que corresponden por cantidad de metros cuadrados, sin ventilación adecuada, sin micrófonos y equipos de sonido, sin proyectores en condiciones óptimas, sin condiciones adecuadas en baños y saneamiento de cañerías, tanques de agua, entre otras.

- También en relación a los docentes, como ya mencionamos en un punto anterior, se han producido en los últimos años extensas suplencias debido a licencias, jubilaciones y estancias por estudio de los docentes en otros centros académicos, sin que se realice el llamado para cubrir las suplencias. Esto tiene como consecuencia que en muchas ocasiones las tareas de los cargos inmediatos superiores en el escalafón docente queden a cargo del profesor /a ayudante o asistente produciendo una intensificación del trabajo y el incumplimiento del CCT, situación que debe ser subsanada

-De forma permanente se producen acciones de carácter autoritario al no responder en tiempo y forma a planteos y solicitudes de los integrantes de los distintos claustros y sectores negando de esta manera el “derecho constitucional de petionar ante las autoridades”, generando un estado de violencia institucional por la alienación de dicho derecho.

-Falta de transparencia por la negación reiterada a hacer públicos los usos y las cuentas de los fondos otorgados anualmente a la Unidad Académica

En función de lo expresado en el punto anterior desde el FUCT venimos realizando las siguientes acciones.

Los consejeros por el frente UCT han sostenido en los últimos tiempos un trabajo en pos de la transparencia en los órganos deliberativos y decisorios.

-Participamos colectivamente en la revisión crítica de los concursos, ascensos, designaciones y la lucha por las mejoras de las condiciones laborales de las/os colegas trabajadores, cumpliendo de manera sostenida la función de veedores en los mismos.

-Hicimos oír nuestra voz ante todo intento por parte de la gestión de gobierno de apropiarse de acciones colectivas promovidas desde la ADIUNPA, en cumplimiento del CCT y la implementación de medidas de mejora para el sector que surgen de los acuerdos paritarios, quede ningún modo pueden atribuirse a una gestión en particular y mucho menos a una gestión política

-Como agrupamiento colectivo diversamente conformado damos cuenta de que, desde el trabajo llevado adelante por NUESTROS CONSEJEROS (en minoría), se ha DINAMIZADO el debate al interior del CU la mayoría de las veces encontrando profundas resistencias desde la gestión y de los consejeros afines a la actual gestión, que socavan los principios democráticos que debieran orientar las acciones de este CU.

-También hemos defendido en el CU las funciones que le asigna el Estatuto de la UNPA (Artículo 68 inciso M) para que este órgano se constituya en un espacio, al que la comunidad universitaria tenga acceso y conocimiento de las ejecuciones presupuestarias.

En el mismo Consejo de Unidad y en relación al manejo de los fondos provenientes de excedentes de contribuciones patronales, hemos puesto en consideración de dicho órgano la posibilidad de que se abra una instancia de participación de la comunidad universitaria de la UNPA – UARG, que permita establecer las prioridades en la ejecución de los mismos a partir de una metodología de talleres inter-claustro. Con la intención además de que el mismo sea presentado y de ser necesario corregido, por lo menos en dos instancias al año. Por ejemplo el debate que dimos en relación al uso de contribuciones patronales que en el ejercicio 2022 fueron de 92 millones y la UARG solo ejecutó 20, y no dieron cuenta de lo restante. Es importante resaltar que con ese dinero se hubiesen podido cubrir, al menos con INATs, las asignaturas sin profesores o apuntalar las asignaturas con matrícula numerosa.

3. Valores y Principios que guían nuestra propuesta

Los valores y principios que guían esta propuesta de dirección y gestión para la Unidad Académica Río Gallegos, reconocen un largo camino de construcción a través de nuestro permanente diálogo con colegas docentes, no docentes, graduados y estudiantes. A partir de esta experiencia promovemos:

- **Cultura del cuidado.** Respetando y haciendo respetar a las personas y los vínculos desde una escucha atenta y acompañando en el ingreso, trayectoria y egreso de los estudiantes, de igual manera para los docentes y no docentes y para todas las personas que se vinculan con la institución.
- **Gestión participativa y transparente,** con participación de toda la comunidad universitaria en la toma de decisiones especialmente respecto al destino de fondos así como la obligatoriedad de la rendición de cuentas.
- **Desarrollo académico y profesional de calidad y respeto al cumplimiento -conforme a las normas institucionales- del proceso de implementación y desarrollo de las carreras docente, no docente y administrativa.**

4. Objetivos:

- Priorizar a los actores que conforman la UARG por sobre las soluciones tecnocráticas. Para ello, buscaremos:
- Sostener como principio rector el cuidado y bienestar de las personas que conforman la UARG ATENDIENDO Y VEHICULIZANDO SUS NECESIDADES Y DEMANDAS.(estudiantes, nodocentes, graduados y docentes) y hacer extensivo este modo de accionar a la comunidad de inserción institucional
- Garantizar la participación de toda la comunidad universitaria (vecinal y regional) en la definición de políticas institucionales y de líneas prioritarias en docencia, intervención y acción en extensión, investigación y transferencia.
- Fortalecer escuelas e institutos para un mayor desarrollo y autonomía.



- **Asumir el compromiso de obrar con transparencia en el uso de los fondos asignados y de realizar el informe de Memoria Anual y Rendición de cuentas a la comunidad UARG.**

5. ALGUNAS PROPUESTAS PARA AVANZAR EN LAS POSIBLES SOLUCIONES:

Para cumplir los objetivos, buscaremos a través del contacto fluido con las organizaciones representativas (ATUNPA, ADIUNPA, CENTRO DE ESTUDIANTES, OTRAS AGRUPACIONES DOCENTES Y DE GRADUADOS, DIRECCIONES DE ESCUELAS E INSTITUTOS, CONSEJOS ASESORES) y con la comunidad en general, canalizar, demandas y necesidades, gestionar programas y propuestas orientados a la resolución de los problemas planteados:

1) Priorizar a las personas (estudiantes, no docentes, graduados y docentes):

- Fortalecer los equipos docentes y no docentes respetando y haciendo respetar los respectivos CCT.
- Promover ante el Consejo Superior la aprobación del Reglamento para la designación de Profesores Consultos.
- Completar equipos docentes gestionando y solicitando a la instancia Correspondiente los llamados a concursos y re-categorizaciones y la gestión de los fondos pertinentes.
- Evaluar condiciones para la ampliación de la planta no docente, llamar a concursos y re-categorizaciones.
- Implementar políticas integrales de atención a las necesidades de los estudiantes considerando sus diferentes condiciones en el ingreso y en el transcurso y terminalidad de sus trayectorias. Para ello es necesario la creación del Área (o en su defecto Programa) de Orientación Psicopedagógica a cargo de profesionales que constituyan un equipo que pueda atender con propiedad, interdisciplinariamente necesidades y demandas de estudiantes y apoyaturas psicopedagógicas a los docentes para intervenir en esas situaciones.
- Conferir carácter institucional y permanente al Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Académicas para la Terminalidad de los Estudios de los estudiantes de la UARG y radicarlo en la Secretaría Académica. Programa cuyo desarrollo experimental incluyendo proyectos de Investigación Diagnóstica, Formación de tutores para el Nivel Superior, Orientación psicopedagógica y psicosocial; que se llevó a cabo en el período 2017- 2019, ha puesto en evidencia la auténtica necesidad de su implementación y la efectividad de las acciones realizadas, sirviendo de referente a proyectos similares en otras instituciones de Educación Superior.
- Avanzar en el mejoramiento de la calidad educativa en el cursado de las asignaturas teniendo en cuenta las condiciones laborales de los docentes, las características de los grupos áulicos, las condiciones edilicias y de equipamiento necesarias para el dictado de las asignaturas.

- En cuanto al sector estudiantil, entendemos como problemáticas centrales además del apuntalamiento de las condiciones en el ingreso y en el transcurso de la trayectoria y terminalidad y en relación con ellas:
- Garantizar de manera efectiva el funcionamiento adecuado del Jardín Maternal. El Jardín Maternal de UARG fue creado como un servicio cuyo propósito era y debiera ser, mejorar las condiciones de permanencia y en líneas generales ofrecer condiciones que sirvan de soporte en los estudios, sobre todo a las madres que concurren a clases con sus niños. Es necesario determinar un costo que sea accesible o considerar la posibilidad de becas (según el análisis de situaciones particulares). Para ello, nos comprometemos a tomar las medidas para concretar la ampliación de la infraestructura y del equipamiento del Jardín Maternal que hagan posible incrementar el número de plazas para lograr a mediano plazo atender las solicitudes de los estudiantes respecto a este servicio.
- Hacer de la residencia un hogar y un lugar amigable para los estudiantes que ya se encuentran atravesando procesos de desarraigo, favoreciendo la integración. Hacer esta condición extensiva a los estudiantes que vienen a nuestra universidad por diferentes programas de Movilidad Estudiantil. Es preciso partir de la pregunta ¿cómo viven los estudiantes de la residencia?, ¿están verdaderamente garantizadas las comodidades y condiciones edilicias, de salubridad e higiene? ¿cuentan con personal de seguridad? Tenemos una deuda pendiente con ellos. Este análisis surge del diálogo mantenido con estudiantes que viven en la residencia.
- Incrementar el número de las becas estudiantiles. La matrícula aumentó y seguirá aumentando en los próximos, por lo que es necesario tomar las previsiones con anticipación (no pueden seguir otorgándose 35 becas de fotocopias -25 de 300 copias y 10 de 200 copias). Y otras medidas para disminuir el ausentismo, la deserción y el desgranamiento que deben sustentarse en principios de justicia distributiva y equidad.
- Acompañar la celebración de fechas significativas, a partir de la promoción de actividades y encuentros deportivos y sociales. Por ejemplo: alentar y brindar apoyo efectivo a proyectos y emprendimientos relacionados al deporte, la recreación y las actividades artísticas - culturales.
- Mantener un diálogo abierto y permanente con las distintas agrupaciones estudiantiles y Centro de estudiantes, considerando que las mismas son el canal privilegiado para una efectiva comunicación con los mismos.
 - Al corto plazo, realizar el diagnóstico de los circuitos administrativos, con la participación de los integrantes de los distintos sectores y áreas, con el fin de identificar indicadores de mejoras y actuar en consecuencia.
 - En consonancia con la Resolución del COSU en torno a la capacitación permanente referida a la Ley Yolanda Ley N° 27.592 apoyar las iniciativas que en este sentido se propulsen o implementen desde la universidad sobre temas concernientes al desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático. Así mismo, establecer criterios de **transparencia** en la composición y acciones de la Comisión de Ambiente de la UNPA.

- Tomar las medidas que garanticen la vigencia de la Ley N° 27.499/19 (Ley Micaela) que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública.
- Cumplimiento efectivo de las normativas en salubridad e higiene. Realizando un diagnóstico de la situación y abordando con cada sector correspondiente de UARG las posibles soluciones (limpieza de tanques, tratamiento de residuos, entre otras).
- Creación de una sala de primeros auxilios en el hall de entrada, dando respuesta a las situaciones de emergencia – con la celeridad que amerita- con un especialista a cargo y donde los estudiantes de enfermería a su vez puedan realizar prácticas pre-profesionales.
- Cooperar en la implementación del Plan FORMANDO de capacitación para el sector no docente y el desarrollo de todas las actividades que estén orientadas a la formación para la mejora en su desempeño laboral propendiendo a la profesionalización del sector.

2) Promover la Participación de la comunidad universitaria:

- Compromiso de involucrar a la comunidad en el proceso de toma de decisiones.
- Creación de canales para recibir retroalimentación y sugerencias.
- Asumir y hacer efectivo un funcionamiento más democrático del CU como órgano de cogobierno

3) Promover la Transparencia y Rendición de Cuentas

- Rendición periódica de la información presupuestaria y su ejecución al Consejo de Unidad tal como lo marca la normativa vigente, como así también a la comunidad UARG en general a través de exposiciones públicas.
- Transparencia en la gestión de procesos administrativos.
- Transparencia en el llamado y conformación de tribunales de acuerdo a la normativa vigente
- Transparencia en la asignación de adicionales al sector no docente.
- Promover, acompañar y aportar al debate sobre la unificación del claustro docente y la generación del claustro de graduados.

En Síntesis

Desde esta plataforma nos consolidamos como grupo académico y como alternativa política convencidos de que las mejores propuestas emergen del pensamiento y el deseo colectivo de un buen vivir en y por la institución. De forma tal que las acciones que llevemos adelante se afiancen en el trabajo comprometido y colaborativo de la comunidad UARG, tanto en



Escuelas, Institutos y en el Consejo de Unidad, como así también en Proyectos de extensión, vinculación, investigación y demás instancias y actividades que hacen a la vida de la Unidad Académica.

Nuestras convicciones están arraigadas en el respeto a la diversidad de pensamiento, de ideologías políticas y diversidades identitarias y de género. El enfoque que sustentamos se centra en buscar consensos y acuerdos para guiar ideas y acciones enriquecedoras y transformadoras de calidad. Nos basamos en principios democráticos que empoderen y buscan fortalecer tanto las individualidades como la dimensión colectiva, con el objetivo de promover una política auténticamente inclusiva y comprometida con el bien común. Estamos convencidos de que ésta es la forma de trabajo que necesitamos como comunidad UARG y la que la institución requiere en este momento crucial.

Con estos principios rectores pensamos y sostenemos la visión de una **universidad abierta, para todos y todas** y más allá de los muros, **comprometida con los problemas sociales en especial de los grupos minoritarios o más desfavorecidos**. También con brindar educación de calidad, apuntando al desarrollo científico, técnico y tecnológico sustantivo y sustentable.

Por eso reafirmamos el compromiso con los valores fundacionales que han dado sustento a la creación de nuestra Universidad. Esto es, defender los principios de igualdad de oportunidades para todos/as y cada uno, garantizando **el derecho a pensar y a vivir la institución como un bien público**.

Estamos convencidos que quienes dirijan la Unidad Académica en los próximos años, tienen el **desafío impostergable de avanzar hacia un nuevo humanismo**. Ello no significa imponer lo subjetivo y personal por sobre la institución. Se trata de volver a ubicar en el centro de la escena y de las decisiones a las personas concretas y poner en valor los vínculos que se construyen en el quehacer cotidiano, fortaleciendo los lazos comunitarios y llevando a cabo prácticas inclusivas con capacidad de promover a los sujetos y de desarrollar efectivamente las potencialidades individuales y colectivas, formando profesionales proactivos, críticos, sensibles a las necesidades y sufrimiento de los otros/as apuntalando, sosteniendo y defendiendo una cultura capaz de albergar la diversidad.

Ese es nuestro desafío y nuestro compromiso. Necesitamos de tu apoyo, de tu voto de confianza para hacerlo posible. JUNTOS POR UNA UARG PARA TODOS, TODAS Y CADA UNO!!!!!!

Mg. Silvio Rotman

Candidato a Vicedecano

UARG- UNPA

Dra. Marta Reinoso

Candidata a Decana

UARG- UNPA